

DOÑA INMACULADA BERRAL PRIETO, actuando como secretaria del Consejo de Administración de la empresa Pública Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S.A. (EGEMASA), con domicilio social en la Casa Consistorial sita en calle Don Gonzalo nº 2 de Puente Genil (Córdoba), con C.I.F. A14592380 e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba (Tomo 1534, Folio 195, Hoja CO-16794, inscripción 1ª); de conformidad con el artículo 16º de los Estatutos.

CERTIFICA: Que el consejo de administración en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2.023, según consta en el acta aprobada en fecha 5-10-2023, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Constatada la asistencia, de todos los miembros del Consejo de Administración que citados han sido, queda constituido dicho órgano, con los siguientes miembros:

D. Sergio Mª Velasco Albalá, D. Rafael Morales Márquez, D. Gabriel García Navas, D. José Antonio Gómez Morillo, Dª Eva Mª Torres Castillo, Dª. Noelia Gil Prieto, Dª Virginia Bedmar Guerrero, Dª. Lidia Gálvez Serrano y Dª. Antonia Gallardo Núñez.

PUNTO TERCERO.- CESE GERENTE ACTUAL.-

A propuesta del Sr. Presidente, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y con tres votos en contra (PSOE) y seis a favor de los nueve que lo componen aprueba por mayoría absoluta el cese en el cargo de Directora - Gerente de EGEMASA de Doña Isabel María López Rey, agradeciendo a la misma su trabajo, esfuerzo y dedicación.

PUNTO CUARTO.- NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE.-

A propuesta del Sr. Presidente, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y con tres votos en contra (PSOE) y seis a favor de los nueve que lo componen aprueba por mayoría absoluta el nombramiento de Don José Luis Sanchez Romero como Director Gerente de la Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S. A. (EGEMASA) con efectos 1 de septiembre de 2023 y por un periodo de cuatro años.

Diligencia: Examinado el acta por los/as Sres/Sras. Delegados/as nombradas para su aprobación le prestan su conformidad."

Y para que conste, y surta efectos se expide la presente de orden y con visto bueno del Señor Presidente del Consejo de Administración.

